

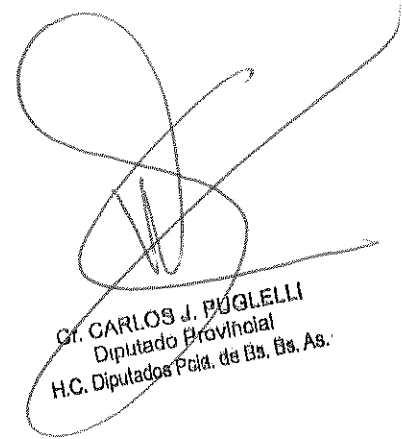
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo las fiestas patronales de Urquiza, localidad del Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en honor a Nuestra Señora de Fátima que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2026.-



Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

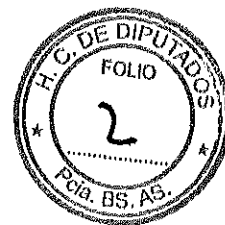


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

290

126-27



FUNDAMENTOS

Urquiza es una localidad con una historia rica y arraigada en sus tradiciones, cuyas fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de Fátima, celebradas el 13 de octubre de cada año, son un momento de gran significado para sus habitantes.

La construcción de la capilla dedicada a Nuestra Señora de Fátima en 1966, gracias a la donación de terrenos y el esfuerzo de la comunidad, es un símbolo de la fe y la colaboración comunitaria que caracterizan a Urquiza.

La historia de Urquiza está marcada por el desarrollo gradual de la localidad desde la instalación de la estación ferroviaria en la década del '80 del siglo XIX hasta la consolidación como centro poblado con instituciones y comercios que contribuyeron a su crecimiento.

La actividad económica de Urquiza, centrada en la producción agropecuaria y el desarrollo de diversas industrias locales, ha generado oportunidades laborales y un crecimiento sostenido en la comunidad.

La comunidad de Urquiza se destaca por su activa vida social y educativa, con la presencia de instituciones educativas, deportivas, culturales y sociales que contribuyen al bienestar y la integración de sus habitantes.

Este tipo de acciones, desde esta honorable cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de Urquiza, localidad de Pergamino es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

OS J. FUGLE
Sindicato Provincial
Carlos Pcia. de Bs. C.